

# **“¿RESPONDE ADECUADAMENTE EL SISTEMA EDUCATIVO Y LA SOCIEDAD A LAS NECESIDADES DE LA EDUCACIÓN INFANTIL? DIFICULTADES Y PROPUESTAS”.**

## **Introducción**

. ¡ Enhorabuena !, ¡ Enhorabuena !, ¡ Enhorabuena !....

No podría comenzar de otra manera esta comunicación sin elogiar el trabajo previo que habéis realizado, la riqueza de los materiales-base publicados y cómo no, el interés que reflejan por la Educación Infantil. Creo también que es la cuenta pendiente que tenía CEAPA con la Primera Infancia.

En el año 1989 celebrasteis en el Hotel Reina Victoria de Madrid un Congreso Nacional; Marta Mata hizo una ponencia y yo presenté otra sobre la Educación Infantil. En ella decía :“ es muy importante que la educación de los niños pequeños se asuma desde la preocupación de las asociaciones democráticas de padres progresistas que sienten su responsabilidad y tienen voluntad de acción, porque en nuestro país los pequeños solo han sido considerados desde la opción de derechas que se ha posesionado del niño para sí, para la familia como patrimonio exclusivo, ignorando al propio niño y sus derechos”.

Y ahora, 20 años después, CEAPA retoma con vitalidad su compromiso; lo hace con la madurez de la acción bien realizada y creo que, con la convicción de que solo, con la acción enérgica y bien planificada de las asociaciones de madres y padres responsables, estrechamente coordinados, podrá conseguirse el revulsivo que nuestra sociedad necesita.

. El título de la ponencia que me habéis confiado es, sobre todo, una pregunta abierta. Sería muy fácil responder de entrada con un NO rotundo, porque todos sabemos bien que ni el sistema educativo ni la sociedad responden a las necesidades de las niñas y los niños pequeños. Pero quizá esta respuesta no sería justa, sin analizar antes los elementos básicos que deben fundamentarla. Y esto es lo que pretendo hacer con esta exposición y nuestro diálogo.

. **¿ Podemos hablar de una cultura de Primera Infancia ?**

Somos bien conscientes de los vertiginosos cambios que vive nuestra sociedad y conscientes también de cómo estos cambios afectan a las familias y a la infancia: la diversidad de culturas y estructuras familiares, los compromisos profesionales de la mujer-madre, el intenso trabajo y dificultades de los padres, la desaparición de la familia extensa, entre otros cambios, están produciendo transformaciones

importantes en los procesos de atención y crianza de los pequeños. Ya no sirven aquellas pautas de crianza que muchos hombres y mujeres recibieron; y a pesar de la ayuda que hoy están ofreciendo los "abuelos", poco se puede contar con el apoyo de la familia. Muchos padres y madres se sienten solos, aislados, especialmente en la ciudad, la gran ciudad, donde apenas hay relación con el entorno social en que viven; y esto produce mucha inseguridad y angustia; es la orfandad que se siente para asumir la responsabilidad de padres, los primeros educadores de los hijos, porque ni ellos ni la sociedad sabe hoy cómo es y cómo deber ser el vínculo de comunicación afectiva entre padres e hijos.

En 1970, la LOGSE, acogiendo experiencias pioneras de marcado carácter educativo-social con niños de 0 a 3 años realizadas en diversas Comunidades, reconoció en la ley orgánica el derecho a la educación de todos los pequeños desde el nacimiento, y configuró el 0-6 años como primera etapa del sistema educativo. A partir de ahí, y con muchas dificultades, se comenzaron a generalizar las Escuelas Infantiles y a transformarse los preescolares en centros de educación, no de instrucción.

Pero a pesar de esto, que ha sido muy importante, no podemos hablar de cultura de infancia. Porque la cultura de Primera Infancia implica asumir la **integridad global** del ser del niño; todo lo que afecta a su vida: necesidades, intereses, capacidades; su crianza, desarrollo, salud, juego, esparcimiento, juego... Y esto solo tiene como respuesta una **política integral de Primera Infancia** que dé soporte y acoja a las familias y sitúe a lo pequeños en el contexto social que, como ciudadanos, merecen y al que tienen pleno derecho.

**¿ Hay una política integral de Primera Infancia a nivel de Estado ?  
¿ de Comunidad ? ¿ o local ?....**

La cultura de infancia se refleja en la manera cómo la sociedad acoge, cuida e integra a los pequeños. Se ve en los recursos y medios que se utilizan para responder a las necesidades físicas, educativas, sociales, morales de los niños; y se traduce también en **recursos económicos, en la legislación, en políticas de infancia y en la creación de servicios**. Significa:

- reconocer que cada niño y cada niña, desde su nacimiento, son **personas**, no proyectos de personas, sino personas con plenitud de **capacidades y derechos** que deben desarrollar y satisfacer.

Significa que

- por su situación de debilidad y dependencia, necesitan **conocer y crecer en la conquista de sus propios derechos** para que desde ellos, cada niño y cada niña pueda asumir sus propias responsabilidades y deberes;

de aquí surge la gran **exigencia** de la **EDUCACIÓN** considerada como la máxima expresión de responsabilidad de la **FAMILIA** que deben asumir los **padres**, de la **ESCUELA** que deben asumir los **maestros** y de toda la **SOCIEDAD**. El derecho de cada niño/a es siempre una exigencia y un deber para todos los adultos.

Significa también

- que la **sociedad**, en general, a través de los poderes públicos y en particular a través de las instituciones locales, **acoja e integre** a todos los pequeños, creando un espacio educativo propio, adecuado a sus necesidades, y considerándolos a todos los efectos, ciudadanos de pleno derecho.

Esta breve síntesis resume la apuesta que una sociedad abierta, cambiante, lanzada a un futuro distinto, de respeto y convivencia, debe plantearse: hacer realidad **los derechos de la infancia** en todos los ámbitos, para que cada niño y cada niña sean protagonistas de su propio desarrollo. Integrar a la infancia, educar e invertir en ella es la única garantía de una sociedad que quiere construir un futuro mejor, en paz y tolerancia.

## **NECESIDADES DE LA PRIMERA INFANCIA**

Hablar de necesidades en la Primera Infancia significa reconocer que el niño tiene una "naturaleza" que precisa que las cosas deban ser de una determinada manera, que el niño está programado para sobrevivir y desarrollarse en determinadas condiciones. Hay unas bases biológicas, unos procesos a seguir, unas maneras de hacer que son propias de la especie; la influencia del ambiente concreto en que viva va a ser decisiva, pero su éxito o fracaso va a depender de que actúe o no en la dirección de los programas de desarrollo propios de cada especie.

¿ Qué necesitan los niños ? ¿ Cuáles son sus necesidades ?...los niños pequeños tienen muchas necesidades; entendemos como necesidad aquello que se requiere para alcanzar, para satisfacer o conseguir algo. Sabemos bien que los niños tienen las necesidades comunes a todos los hombres, las comunes a todos los niños y las propias de cada persona; pero al decirlo, no podemos aceptar un esquema cerrado y acabado. Genéricamente se han definido como necesidades las de protección de los peligros reales o imaginarios contra la vida y la salud, las de los cuidados básicos: alimentación, higiene, sueño, temperatura adecuada... las de afecto, entendidas como posibilidad de establecer vínculos de amor y buena relación; y las actividades que no tienen un objetivo definido: el juego, la

exploración y el descubrimiento como aprendizaje en relación consigo mismo y con los demás, el control social de conductas peligrosas o indeseables, etc, etc.

Pero, ¿son estas solamente las necesidades de las niñas y los niños pequeños? Los pequeños tienen infinitas necesidades; sus necesidades no tienen límite; pero sí que podemos afirmar, con seguridad, que son necesidades todas aquellas que del **concepto de niño** que hemos definido se derivan.

Partiendo pues del análisis expuesto y con la Convención Internacional de los Derechos de la Infancia en la mano, tenemos que transformar la noción de **necesidades** por la noción de **derechos**, entendidos estos como algo inherente al ser de la persona de cada niño y de cada niña; algo que les pertenece, que es suyo, y necesitan de los padres, de los educadores y de los poderes públicos el apoyo necesario para hacerlos realidad.

Esta es la respuesta de hoy: **educar a los más pequeños porque es su derecho**. Y este derecho es el eje que fundamenta toda la acción educativa. Por tanto, la Educación Infantil solo tendrá sentido si responde al desarrollo de los derechos personales de cada niño y cada niña, y a los derechos sociales de cada grupo de niños pequeños. No valen pues actitudes ni leyes que ignoren a los pequeños, que vuelvan a convertirles en objeto de asistencia y cuidados, o que los traten solo porque son causa de preocupación de sus padres y de la sociedad.

Partiendo pues de que educar a todos los niños y niñas desde su nacimiento es "porque es su derecho" surge, como exigencia, construir **una Cultura de la Educación Infantil**. Y en este marco convendrá resaltar algunos aspectos que, deberían ser objetivos inmediatos y definir unas actitudes básicas para construir un futuro que queremos más esperanzador que el que ahora se cierne sobre nosotros. El reto es ahora: ofrecer respuestas adecuadas.

De entrada ya sugeriría dos propuestas que presentan muchos matices: una referida a **servicios educativos** y otra referida a **actitudes**:

## **SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE CALIDAD PARA TODOS**

Hablar de servicios educativos para los pequeños hoy, es hablar de Escuelas Infantiles. La Escuela Infantil Pública, con diversas denominaciones según las Comunidades Autónomas, tiene el gran mérito de haber transformado un modelo de atención asistencial a los niños en un modelo educativo, configurando la primera etapa del sistema educativo; ha situado a los pequeños como auténticos protagonistas de su propia educación, creando una institución propia, singular,

hecha a la medida de las necesidades, intereses, capacidades de los pequeños, conducida por maestros especialmente preparados para esta importante función educadora, y con la participación activa y comprometida de los padres. La trayectoria seguida hasta el momento es muy positiva, merece el elogio de las familias y es el punto de partida básico para avanzar, para mejorar sin que pueda aceptarse el más mínimo retroceso. Esto supone:

### **redefinir la calidad de la educación**

Sin engaños, sin tópicos ni palabras vacías; tendrá que redefinirse de acuerdo a los nuevos conceptos de infancia y de educación. Exige profundizar en la concepción de las niñas y los niños como **personas sujetos y constructoras de derechos**; y requiere la definición de nuevos planteamientos pedagógicos y metodológicos para responder al desarrollo pleno de todas las potencialidades de cada pequeño. Supondrá también la búsqueda de la pedagogía del equilibrio; el equilibrio entre la realidad que vivimos y la que tiene que construirse; debe suponer también un cambio en las maneras de hacer de los padres y de los maestros.

### **redefinir el modelo educativo**

Porque si desde el nacimiento todos los niños están preparados para la comunicación y la relación, es en las primeras edades precisamente cuando se aprende a vivir y convivir con los demás. Juntos, los niños y las niñas en un mismo espacio diseñado especialmente para ellos; donde se conocen, hablan, se expresan, descubren, confrontan, interpretan y construyen nuevas experiencias. Es la oportunidad de la comunicación y del intercambio; a través de todo esto se van afianzando en el pensamiento individual y se crece en el de grupo. Aquí adquiere su pleno sentido la acción educativa de las Escuelas Infantiles porque todos los niños tienen necesidad de vivir en un contexto educativo y la Escuela Infantil es precisamente un lugar de vida y de encuentro, de búsqueda y de acción. Es una experiencia insustituible para cada niño y cada niña; por esto a los pequeños que no pueden asistir a una Escuela Infantil Pública se les roba la gran oportunidad de aprender a vivir, a crecer y compartir desde muy pequeños, con otros niños y niñas iguales en edad. Puede ser también la gran discriminación que marcará sus futuros aprendizajes y su vida.

### **crear la Red Pública de Escuelas Infantiles**

Para poder avanzar y construir conjuntamente en equipo, intercambiando valores y experiencias, y ofreciendo también una respuesta colectiva, común, a la realidad infantil de cada barrio, localidad, país

Cuando hablo de Escuela Infantil me refiero siempre a la institución educativa que abarca toda la etapa 0-6, estén los niños donde estén, bajo un mismo techo o separados el 0-3 y el 3-6 años.

Los ejes básicos de esta institución educativa para la Primera Infancia son:

- **mirar al niño**, tal como es: con sus valores, capacidades, con el gran potencial de su riqueza personal y de todas sus posibilidades
  
- **esforzarse por responder educativamente** a este niño desde su singularidad; hacerlo supone ayudarlo a crecer, a relacionarse, a querer y sentirse querido; en una palabra, a vivir.

Por esto la institución educativa de los más pequeños debe ser:

1. Una **escuela de vida**

Que acoja todo lo que afecta a la vida de los niños y las niñas en los 6 primeros años de vida; lo que viven todos los niños, lo que vive cada niño y cada niña, porque todos son iguales, pero todos son distintos. Y esto es muy importante. Acoger sus necesidades físicas, afectivas, sociales, morales. Queremos hacer de la Escuela Infantil un centro de educación en el que los niños "se eduquen"

2. Con una **organización** (vida interna)

A la medida de las necesidades, de las capacidades de los pequeños: espacios, horarios, ambiente en función del niño, y no como paquete de los padres. Una Escuela que ofrezca un ritmo de vida estable y tranquilo, organizado y flexible, ordenado. La Escuela de los pequeños ha contemplado dos momentos de vida diferenciados, considerados globalmente y separados el 0-3, y el 3-6.

3. Con una **metodología** propia en la que el juego, la expresión libre, la espontaneidad, la iniciativa y creatividad ocupan un lugar importante, adaptándose siempre a cada niño. Una manera de hacer especial, distinta, adecuada

4. Con una **relación personal, comunicación** especialmente cuidada entre los propios niños y niñas, acogiendo y respetando la singularidad de cada uno; solo, desde aquí, se puede hablar de diversidad. Una relación cuidada  
entre los pequeños  
entre los pequeños y los adultos, sus educadores  
entre los educadores y las familias

entre los propios educadores construyendo un auténtico equipo de trabajo y de acción

5. Cobra especial importancia el **dentro-fuera Escuela**, proyectando la acción de la Escuela hacia el exterior, el barrio o pueblo en que está ubicada y acogiendo también la vida externa con su riqueza natural y social. Y que las Escuelas estén en el propio barrio, pueblo o ciudad donde se desarrolla la vida de las personas. Los Municipios tienen aquí un importante papel. Estrecha relación niño-ambiente, porque el ambiente construye al niño y este, a su vez, construye el propio ambiente
6. Escuela **participativa, cooparticipativa** que incorpora y compromete a los padres en la acción educativa de la Escuela, con unas formas de colaboración concretas y bien definidas
7. Con **profesionales especialmente preparados**: con una formación inicial sólida, y un reciclaje permanente que facilite la reflexión sobre la propia acción
8. La Escuela Infantil es una institución que **se construye**; se va haciendo en la acción, en la reflexión y en la búsqueda; no está hecha, acabada; cada paso construye el siguiente
9. Una **Escuela Infantil Pública** para todos los niños y las niñas. Se ha incorporado últimamente el modelo de **titularidad pública-gestión privada** que, por su complejidad, merece aparte, un análisis más minucioso

Estos rasgos y no otros constituyen los indicadores de calidad educativa para los centros educativos de los más pequeños. Ahora podemos preguntarnos, ¿ los incorpora el sistema educativo ? ¿ los integra ? , ¿ se dan en la mayoría de centros existentes ?????

Quiero resaltar especialmente el tema de la participación de los padres, entendida como,

#### **cooparticipación de las familias**

Supone la colaboración en todo lo que constituye la vida de la Escuela; se convierte en el eje de participación democrática que garantiza la estabilidad en la relación familia-escuela, padres-maestros. Igual que los maestros debería contemplarse también la formación de padres. Para la Escuela es una oportunidad de aprendizaje en el hecho de compartir responsabilidades entre

los padres y maestros; la Escuela sola no puede educar; la familia sola, tampoco.

## **ACTITUDES FUNDAMENTALES**

Podríamos hacer una larga relación de las muchas actitudes que requiere el trabajo educativo de calidad con los más pequeños, pero lo resumiré en una sola: **escuchar al niño**. Escuchar es algo mucho más importante que oír. Es mirar, observar, atender, dialogar de muchas maneras; es acoger lo que los niños dicen con sus palabras, sus gestos, sus silencios y sus lágrimas; nos hablan en mil lenguajes distintos que es necesario saber interpretar; escuchar es también dialogar para que cada niño y cada niña, participando en su crecimiento, vayan consiguiendo su autonomía personal. Y esto requiere saber escuchar, aprender a escuchar.

A otro nivel supondrá incorporar a los pequeños en la planificación global de las políticas de infancia, y en las diversas actividades para que ellos también vayan adquiriendo experiencias de lo que supone la vinculación entre la influencia y la responsabilidad, tanto en el ámbito personal como social.

## **OTROS SERVICIOS EDUCATIVOS**

Pero no toda la educación es Escuela; la educación de los más pequeños no implica escolarización; educar a los pequeños no es sinónimo de escolarización; muchos padres y madres, queriendo lo mejor para sus hijos, quieren realizar en casa esta acción educativa, pero se sienten solos, no pueden.

La crianza de los hijos requiere espacios, tiempos, serenidad para compartir; espacios de proximidad en que los padres puedan exponer, reflexionar, preguntar y vivir la comunicación con otras familias que, con el apoyo de profesionales, sentirán la ayuda para una mejor crianza y educación de los pequeños. Es necesario crear espacios educativos, respaldados con recursos sociales y con un planteamiento multifuncional. Por esto es necesaria la creación y puesta a punto de nuevos servicios educativos que respondan a nuevas demandas y que den soporte, de manera integral, a las familias para que, desde diversos ámbitos, se mejore la cultura de la pequeña infancia.

Hay experiencias positivas de estos servicios conocidas como: Preescolar Na Casa, Espacios Familiares, Casas de los Niños, Primer año de vida, et, etc.. pero es necesario diseñar muchos más y generalizarlos.

## **DIFICULTADES FUNDAMENTALES PARA HACER REALIDAD UNA CULTURA DE EDUCACIÓN INFANTIL**

Podríamos hacer una larga retahíla y nos quedaríamos cortos. Enumeraré simplemente aquellas que son fundamentales y que si se superaran, cambiaría radicalmente nuestra realidad.

### **desde el punto de vista político-social**

- . falta de interés y voluntad política por la Educación Infantil
- . desconocimiento e ignorancia de lo que es y lo que significa la Primera Infancia
- . falta de una política integral de Primera Infancia

### **desde el punto de vista legislativo**

- . La LOE es una ley perversa para la Educación Infantil  
( Art. 14.7. transfiere el 0-3 a las Comunidades Autónomas; el Estado cede las competencias)

### **desde el punto de vista educativo**

- . ruptura entre el 0-3 y el 3-6
- . dispersión de tipos de centros
- . excesiva anexión del 3-6 a la Enseñanza Primaria
- . planteamientos educativos desfasados, y no adecuados a los pequeños
- . condiciones de espacio, materiales y administrativas poco idóneas
- . escasa oferta pública en el 0-3 ante la creciente demanda de las familias
- . falta de "otros" servicios educativos para la Primera Infancia ante las "nuevas" realidades.
- . rebajas en la formación de maestros y personal especializado en Educación Infantil

### **desde el punto de vista de las familias**

- . dejación de responsabilidades: delegar la educación en la Escuela
- . confusionismo entre lo educativo y lo asistencial
- . poca colaboración y participación en la acción educadora de la Escuela

Podemos preguntarnos nuevamente, ¿ responde el sistema educativo y la sociedad a la Educación Infantil ????

## ALGUNAS PROPUESTAS, a manera de SUGERENCIA

- . Reconocer la **singularidad e identidad del 0-6 como Primera Etapa del Sistema Educativo**, devolviéndole la dignidad que los ciudadanos más pequeños de nuestra sociedad merecen
- . Creación de un **marco educativo** único de Educación Infantil para todo el Estado  
(derogar el Art. 14.7, incluyéndolo en el Pacto de Estado por la Educación)
- . Diseño de un **modelo educativo** que, respetando las características propias de los niños de 0 a 3 años y los de 3-6, cumplan todos los indicadores de calidad que la Educación Infantil requiere
- . Defender por todos los medios que los **profesionales de Educación Infantil** deben ser **maestros especialistas**, único reconocimiento académico para educar a los niños menores de 6 años
- . **Apoyo a las familias**
- . **Información y Formación crítica a los padres**
- . Incluir, las cuestiones fundamentales que afectan a la Educación Infantil en el **Pacto de Estado por la Educación**
- . Sensibilizar a la sociedad de que **educar desde la cuna**, es la única apuesta eficaz para superar el fracaso escolar y construir una sociedad de tolerancia y progreso

Nuestra realidad y carencias deben ser un estímulo y un revulsivo para todos. Los derechos de la infancia se tienen que cumplir ya; es necesario construir con hechos una **CULTURA DE EDUCACIÓN INFANTIL**. Para los padres responsables ponerse **al lado** de los niños, significa, la mayoría de veces, ponerse **frente** a los poderes públicos y la sociedad

Francisca Majó i Clavell  
psico-pedagoga